

EUROCOLOR



Para los **APLICADORES PROFESIONALES** que utilizan productos **POLIURETANOS de 2 COMPONENTES**

Desde el 24 de agosto de 2023, si manipulas productos que **contengan diisocianatos**, en virtud del Reglamento 2020/1149, tienes la obligación de realizar una **formación específica sobre su uso seguro** antes de utilizar las sustancias o las mezclas.

El Ministerio de Sanidad ha reiterado que esta formación, para que sea válida, tiene que impartirse de acuerdo con el RD 39/1997, es decir por una entidad acreditada de prevención. ASEFAPI (la Asociación española de fabricantes de pinturas) recomienda diferentes entidades de prevención acreditadas.

Adjuntamos la opción formativa y datos de contacto de la empresa que hemos utilizado en nuestro caso para la formación de nuestros técnicos, ASPY Prevención (Grupo Atrys).